



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 15 de septiembre de 2026.-

VISTO:

El EXPE: 11700/2026, mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: SENTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 05 de octubre al 31 de octubre de 2026 con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales, bajo la coordinación de la Dra. Martha Verónica del Rosario QUIROGA.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Humanas en su sesión del 28 de julio de 2026 recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 27 de agosto de 2026, analizó la propuesta y observa que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS N.º 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello; y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: SENTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Humanas desde el 05 de octubre al 31 de octubre de 2026 con un crédito horario de CUARENTA (40) horas presenciales.



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



ARTÍCULO 2º.- Protocolizar como docentes responsables del curso: Dra. Ingrid Leonor Sverdlick, DU N.º 14943676 de la Universidad Nacional de los Comechingones.

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, Notifíquese, Publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones, y archívese.-

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Subsecretario de Formación de Posgrado FAVIER, Sergio José – Rector GIL, Raúl Andrés.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Humanas.

DENOMINACIÓN DEL CURSO: SENTIDOS, PROCESOS Y PRÁCTICAS DE LA EVALUACIÓN EDUCATIVA

CATEGORIZACIÓN: perfeccionamiento.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: desde el 05 de octubre al 31 de octubre de 2026

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 40 hs (teóricas-práctica).

COORDINADORA: Martha Verónica del Rosario QUIROGA, DU N° 26806168

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. Ingrid Leonor SVERDLICK

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

La evaluación como problemática lleva décadas ocupando páginas de debate en el campo pedagógico, tanto como presencia en las agendas políticas. La razón de este protagonismo da cuenta del carácter político que reviste el asunto, que rebasa su carácter exclusivamente técnico y/o académico. De hecho, en la actualidad está públicamente reconocido que hablar de evaluación implica algo más que la discusión instrumental que alguna vez estuvo en el centro de la escena con las preguntas acerca del ¿qué, cómo y cuándo evaluar?

Asimismo, en tanto práctica institucionalizada, resulta una actividad habitual y cotidiana para el profesorado de todos los niveles educativos y para diferentes instancias de gestión y gobierno de las instituciones, que requiere ser problematizada y no darla como obvia. A pesar de que se trata de una práctica extendida, su ejercicio se basa en un concepto polisémico, que obedece a diferentes concepciones sobre la educación, el currículum, la enseñanza, el aprendizaje y la vinculación de las instituciones educativas con el Estado y con la sociedad; todas cuestiones que necesitan ser explicitadas y atendidas ya que de manera hegemónica, la concepción tecnocrática esquematiza la tarea pedagógica quitándole su carácter complejo, valorativo, político y subjetivo. El sentido de esta simplificación ha servido y aún sirve, a los fines de justificar/ocultar el contenido ideológico de las políticas bajo el paraguas de una supuesta neutralidad científica que sostiene la argumentación técnica.

Como se puede advertir, la vigencia del tema de la evaluación hace necesario su tratamiento, tanto para investigar, reflexionar y debatir sobre esta cuestión, como así también para redefinir las prácticas



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

y generar dispositivos coherentes con aquello que se busca evaluar, en relación con la o las funciones que se le otorguen a los procesos evaluativos.

OBJETIVOS:

- Analizar críticamente las perspectivas teórico metodológicas de los procesos de evaluación en educación.
- Comprender diferentes supuestos y sentidos involucrados en procesos, técnicas e instrumentos de evaluación en los diferentes niveles del sistema educativo.
- Valorar las instancias de evaluación como vías de re interpretación tanto de las enseñanzas como del funcionamiento institucional.
- Reconocer la dimensión del poder y de las dimensiones ética y política que se juega en los procesos de evaluación a diferentes escalas.

CONTENIDOS MÍNIMOS:

En este seminario se propone trabajar diferentes procesos y prácticas evaluativas considerándolos contextualmente en un marco de sentido político pedagógico.

Los enfoques sobre la evaluación y sobre la calidad educativa. La evaluación como control y poder. Evaluación: producción de conocimiento y construcción de juicios de valor. La evaluación institucional y la autoevaluación en el gobierno y gestión de los centros educativos. La evaluación de estudiantes en los diferentes niveles: supuestos, procesos y finalidades. La evaluación como parte del proceso de enseñar y aprender. La comunicación de resultados de la evaluación. Una mirada crítica sobre las evaluaciones estandarizadas.

PROGRAMA DETALLADO:

El curso se organizará en tres módulos con actividades previstas para ser realizadas entre cada uno de ellos. Cada módulo abarca dos clases presenciales consecutivas.

Primer Módulo

Evaluación y calidad de la educación. Los enfoques sobre la evaluación y sobre la calidad. Evaluación: producción de conocimiento y construcción del juicio de valor.

Segundo Módulo

La evaluación de estudiantes en los diferentes espacios de enseñanza. Funciones de la evaluación: acreditación, promoción, aprendizajes. Tipos y dispositivos de evaluación. Una mirada crítica sobre las pruebas estandarizadas.

Tercer Módulo

Los procesos de autoevaluación para la gestión institucional en los diferentes niveles educativos. Autoevaluación institucional y evaluación externa por pares. La particularidad de los procesos evaluativos en la Educación Superior.

SISTEMA DE EVALUACIÓN:



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Se realizará una evaluación en proceso a través de la entrega de las diferentes actividades grupales propuestas entre cada encuentro presencial. Estas producciones servirán para elaborar un trabajo final individual: el análisis de una experiencia evaluativa con una propuesta superadora. Además se les solicitará a las y los participantes que realicen una autoevaluación de sus procesos de aprendizaje y que, en función de ello, consignen la calificación que consideren para su trabajo. Se requiere un 80% de asistencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez Méndez, J.M. (2001). Evaluar para conocer, examinar para excluir. Madrid: Morata
- Anijovich, R. y Cappelletti, G.(2017). La evaluación como oportunidad. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Paidós.
- Araujo, S. M. (2014). La evaluación y la Universidad en Argentina: políticas, enfoques y prácticas. Revista de La Educación Superior, 43(172),57-77.
- Bruner, J. J. (1993) Algunos criterios para la evaluación de la educación superior y la investigación. Notas para el debate, 8: 93-119.
- Earl, L. Y Le Mahieu, P. (2003). "Replantear la evaluación y la rendición de cuentas", en Hargreaves, A. (comp.) Replantear el cambio educativo. Un enfoque renovador, Buenos Aires: Amorrortu.
- Gimeno Sacristán, J. y Pérez Gómez, A.I (1993) Comprender y transformar la enseñanza. Cap. X. Madrid: Morata.
- House, E. y Howe, K. (2001). Valores en evaluación e investigación social, Madrid: Morata.
- Krotsch, P. (2005). La evaluación de la calidad en la Argentina: la necesidad de un análisis centrado en el poder y en el conflicto. Instituto de Investigaciones Gino Germani, Universidad de Buenos Aires. Universidad Nacional de La Plata.
- Perrenoud, P. (2008) La evaluación de los alumnos. De la producción de la excelencia a la regulación de los aprendizajes. Buenos Aires: Colihue
- Simons, H. (1999) Evaluacion Democratica de Instituciones Escolares. Madrid: Morata.
- Sverdlick, I (2009) “Investigación, Evaluación y Pedagogías críticas”. En De Freire a nosotros y de nosotros a Freire, Revista Novedades Educativas N° 209. Noveduc, Bs. As.
- Sverdlick, I (2012) ¿Qué hay de nuevo en evaluación educativa? Argentina: NOVEDUC.
- Sverdlick, I (2020) "la evaluación en cuarentena. Reflexiones en un presente desconocido sobre un futuro incierto". Buenos Aires, Revista de UNQ Sociales y Virtuales, 7 num.7 Recuperado de:
<http://socialesyvirtuales.web.unq.edu.ar/archivo-4/s-y-v-nro-7-sumario/dossier/la-evaluacion-en-cuarentena/>
- Sverdlick, I. Austral, R. Moyano, I. (2023) Evaluaciones estandarizadas. Críticas y contrapuntos a las lógicas hegemónicas a partir de una experiencia reciente en la provincia de Buenos Aires. Jornal de Políticas Educacionais. V. 17, e92257.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Sverdlick, I. (2024). Lógicas hegemónicas de Evaluación: Tensiones y contradicciones de la Evaluación en la Enseñanza. Márgenes, Revista de Educación de la Universidad de Málaga, 5(2), 8-25. <http://dx.doi.org/10.24310/mar.5.2.2024.19246>

Material audiovisual: Situación límite. Capítulo: Exámenes

<https://www.youtube.com/watch?v=gWdQMwXj0WQ> Fragmentos de la película “El hombre de al lado” (2009), dirigida por Mariano Cohn y Gastón Duprat – Argentina.

Fragmentos de la película “Las facultades” (2019) dirigida por Eloísa Solaas.

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Profesionales universitarios o de nivel superior no universitario con título de 4 (cuatro) años de duración como mínimo, docentes universitarios y del sistema educativo provincial con título no menor a 4 años, investigadores, doctorandos/as y estudiantes de otras carreras de posgrado de la FCHUNSL y de otras Universidades Nacionales.

CUPO: 15 estudiantes mínimo y hasta 60 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: La coordinadora del curso recepcionará las inscripciones y conformará una lista de inscriptos tomando en cuenta el perfil de destinatarios y requisitos de inscripción explicitados en el punto anterior. Se inscribirá a todos/as los/as interesados/as que cumplan con dichos requisitos. Las inscripciones se cerrarán una vez completado el cupo establecido. Se priorizarán hasta 50 plazas para aspirantes de la Facultad de Ciencias Humanas, integrantes del Proyecto de Investigación PI 04-0626, IFDC SAN LUIS y UNLC; UNVIME; Doctorandos/as del Doctorado en Educación y estudiantes de la Maestría y Especialización en Educación Superior de la FCH-UNSL y hasta 10 plazas de aspirantes externos a dichas instituciones. En ambos casos se respetará el orden de inscripciones realizadas por sistema.

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
Semana del 5 de octubre	Trabajo en el Campus	Ingrid Sverdlick	Campus Virtual
9 y 10 de octubre	Clases presenciales.	Ingrid Sverdlick	FCH
16 y 17 de octubre	Clases presenciales	Ingrid Sverdlick.	FCH presencial
Semana del 19 de octubre	Trabajo en el Campus	Ingrid Sverdlick	Campus virtual



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

30 y 31 de octubre	Clases presenciales	Ingrid Sverdlick	FCH presencial
Semana del 2 de noviembre	Realización del trabajo final		Campus virtual

LUGAR DE DICTADO: Facultad de Ciencias Humanas – UNSL.

FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: Se prevé la entrega de lista de aprobados para la semana del 20 al 27 de noviembre del corriente año. Sin embargo, se tendrá en cuenta que ante la posible solicitud de prórroga de entrega de trabajos finales u otras solicitudes emergentes, la fecha estipulada podrá reprogramarse respetando el plazo de no más de 4 meses finalizado el curso.

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes

FUENTES DE FINANCIAMIENTO:

Facultad de Ciencias Humanas (FCH-UNSL); Departamento de Educación y Formación Docente; PI 04-0626 “Evaluación de las Instituciones educativas. Su vínculo con la planificación y la gestión en la educación obligatoria de la provincia de San Luis” FCHUNSL; Doctorado en Educación de la FCH-UNSL; Maestría y Especialización en Educación Superior FCH-UNSL, Universidad Nacional de los Comechingones, Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SAN LUIS), Universidad Nacional de Villa Mercedes.

Arancel gestionado a través de la Fundación de la UNSL.

ARANCEL GENERAL: PESOS SETENTA MIL (\$70.000)

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: será gratuito

BECA A ESTUDIANTES DE LA UNSL: Será gratuito

OTRAS BECAS:

Integrantes del proyecto de investigación PI 04-0626 “Evaluación de las Instituciones educativas. Su vínculo con la planificación y la gestión en la educación obligatoria de la provincia de San Luis” FCH- UNSL, 100%, por tanto, el arancel quedará en 0 (cero) pesos. Se fundamenta en que dicho proyecto organiza y financia parte del posgrado con fondos del proyecto de investigación previsto para la formación de sus recursos humanos.



Universidad Nacional de San Luis

RECTORADO

**“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”**

Docentes del Instituto de Formación Docente Continua San Luis (IFDC-SAN LUIS), 100% por tanto el arancel quedará en 0 (cero) pesos. Se fundamenta en que dicha institución participa de esta actividad interinstitucional financiando parte del posgrado con fondos de la institución.

Docentes de la Universidad Nacional de Villa Mercedes, 100% por tanto el arancel quedará en 0 (cero) pesos. Se fundamenta en que dicha institución participa de esta actividad interinstitucional financiando parte del posgrado con fondos de la institución.

Docentes de instituciones escolares de gestión pública de la Educación Obligatoria de la Provincia de San Luis, que posean título de grado de 4 años o más, serán becados al 100%, por tanto, el arancel quedará en 0 (cero) pesos.

En caso que corresponda, indique cuáles son los resguardos previstos con respecto a la exposición a riesgos generales asociados o relacionados al desarrollo de las actividades.

En caso de no conseguir cubrir el cupo mínimo estipulado o no cubrir el presupuesto estimado para la realización del curso, se procederá a replanificar las fechas de dictado.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/09/2026 08:18:47
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/09/2026 11:53:05
Razon: Autorizado por Sergio Jose Favier



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/09/2026 12:33:19
Razon: Autorizado por Raul Andres Gil